Asunción, 28 de junio de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por concurso de Ofertas – Exp. Nº 313701 ID 201169 **"Adquisición de Equipos de Laboratorio**.

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de referencia mediante **Adenda Nº 01.**

Así mismo, les recordamos que la presente Adenda Nº 01 formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de referencia, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA Nº 01

En cumplimiento a las observaciones realizadas según Nota DNCP N° 11884/2010 de fecha 25/06/10, la Convocante establece que se considerará lo siguiente:

Enmienda 1:

Con respecto a **la Sección II– Datos de la Licitación,** específicamente en el **Punto C. Preparación de las Ofertas. IAO 11.1 (e)** (Pág. 25), quedando de la siguiente manera:

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.2	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: Catálogos, folletos impresos, etc. La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en idioma español. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción fidedigna al idioma español. Para efectos de la interpretación de la oferta prevalecerá dicha traducción.
IAO 11.1 (e)	Los OFERENTES deberán presentar los siguientes documentos con su oferta que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección V - Programa de Suministros: • Evidencia documentada que podrá consistir en la presentación de catálogos, folletos, manual instructivo y/o informaciones técnicas, etc. • Los oferentes deberán presentar **certificados de normas internacionales**, de los bienes ofertados (Autenticados por Escribanía). • Planilla de Datos Garantizados de los bienes y/o Equipos de Laboratorio ofertados, según formulario de la Sección IV. • Carta de Garantía o Declaración Jurada de buen funcionamiento de los bienes y/o equipos ofertados por un plazo mínimo de (12) doce meses contados a partir de la fecha de recepción por el MAG, conforme al manual del Fabricante, expedidos por el Fabricante y/o Representante debidamente autorizado.

	• Garantía de Existencia de Repuestos, partes y accesorios para los bienes y/o Equipos, de modo a solucionar de forma inmediata cualquier inconveniente que pudiera surgir con el bien ofertado, por un plazo mínimo de 5 (cinco) años. • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad técnica para la entrega de todos bienes y/o equipos ofertados en los plazos y sitos indicados en la Sección V – Programa de Suministros. • Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá así mismo ser presentada en medio magnético. (Formato Excel) en el acto de la Apertura de Ofertas. **Todas las páginas del original de las ofertas deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.**
IAO 11.1 (f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta que demuestren que el Oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato: • Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008 y 2009, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente. • Índices Financieros de los años 2008 y 2009 de acuerdo a la Sección III. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de Recepciones finales,

Enmienda 2:

Con respecto a **la Sección I– Instrucciones a los Oferentes, Punto 11. Documentos que componen la Oferta 11.2 Documentos Legales. Punto A Oferentes Individuales Personas Físicas, y Punto B Oferentes Individuales Personas Jurídicas**:

11. Documentos que componen la Oferta

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

e) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente, ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Documento formal de conformidad a la Resolución DNCP Nº 941/10).**

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o

limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
   - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

e) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente, ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Documento formal de conformidad a la Resolución DNCP Nº 941/10).**

Enmienda 3:

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), punto C Preparación de las Ofertas, IAO 11.1 (h), queda redactada de la siguiente manera:

IAO 11.1 (h)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales: • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Certificado donde conste el número de Cuenta Bancaria en Moneda Nacional emitido por Entidad Financiera del cual es cliente. • Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubiere) • Copia autenticada de Patente Comercial. • Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas. • Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas. • Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. • Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV Formularios de la Oferta). • **Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente, ni sus**

	proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Documento formal de conformidad a la Resolución DNCP Nº 941/10). • Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV Formularios de la Oferta). • La persona designada por la empresa a entregar ante la Convocante el Sobre de Oferta, deberá presentar fotocopia simple de su Cédula de Identidad Civil. **LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS PODRÁN SER REEMPLAZADOS POR LA CONSTANCIA DEL SIPE, QUE DEBERÁN ESTAR ACTIVOS A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.** **EN EL CASO DE PRESENTARSE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS, LOS MISMOS DEBERÁN ESTAR AUTENTICADOS POR ESCRIBANO PÚBLICO O POR LA OFICINA RESPECTIVA EMISORA DEL DOCUMENTO.**

Enmienda 4:

En la Sección VIII. Formularios del Contrato. Anexo I, queda redactada de la siguiente manera:

ANEXO I

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACION Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA FACILITAR LA EVALUACION DE LAS OFERTAS (Ley Nº 3.439, Art. 20)

Llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 28/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO".**
Convocante: **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**.

ITEM		DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (Cláusula 11 – IAO).	EMPRESA		
			Si	No	Obs.
1.	a)	**"Formulario de Presentación de la Oferta"** debidamente completado y firmado.			
		• Precio Total de la Oferta Gs……			
		• Periodo de Validez de la Oferta **sesenta (60)** días.			
	b)	**"Formulario de Lista de Precios"** debidamente completado y firmado.			
		Medio Magnético (Formato Excel).			
		Constancia SIPE Nº			
	c)	**"Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta".**			
		El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de: **90 (Noventa) días *contados a partir de la fecha de apertura de Ofertas*.**			
		• Monto de la Garantía: "El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser como mínimo **del 3 % (tres)** del valor de la oferta presentada. Obs. El oferente deberá multiplicar el P.U. por la Cantidad solicitada de cada ítem ofertado, posteriormente, si ofertó más de un ítem, deberá sumar el resultado obtenido de cada multiplicación para obtener el valor total de la oferta, sobre el cual se calculará el 3% (tres por ciento) para la garantía.			

2.		**DOCUMENTOS LEGALES:** (Cláusula 11.2 – IAO).			
	A	**Para Personas Físicas:**			
	a)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			
	b)	Fotocopia simple de Cédula de Identidad.			
	c)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC).			
	d)	En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlos en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
	e)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la **Resolución DNCP Nº 941/2010 (Documento formal).**			
	B)	**Para Personas Jurídicas:**			
	a)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			
	b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
	c)	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).			
	d)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.			
	e)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la **Resolución DNCP Nº 941/2010. (Documento formal)**			
	C)	**Oferentes en Consorcio:**			
	a)	Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Física:** domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c), (d) y (e) del Apartado. **A)** precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Jurídica:** domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c),(d) y (e) del Apartado **B)** precedente.			

	b)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 74/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.			
	c)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los Firmantes del acuerdo de intención de Consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			
	d)	• Un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública de cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios de cada miembro del Consorcio que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.			
		Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
		Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas de la Sección V – Programa de Suministros:			
		• Certificación de calidad ISO de los bienes y/o equipos ofertados (autenticados por Escribanía).			
		• Planilla de Datos Garantizados de los bienes y/o Equipos de Laboratorio ofertados, según formulario de la Sección IV.			
		• Carta de Garantía o Declaración Jurada de buen funcionamiento de los bienes y/o equipos ofertados por un plazo mínimo de (12) doce meses contados a partir de la fecha de recepción por el MAG, conforme al manual del Fabricante, expedidos por el Fabricante y/o Representante debidamente autorizado			
		• Garantía de Existencia de Repuestos, partes y accesorios para los bienes y/o Equipos, de modo a solucionar de forma inmediata cualquier inconveniente que pudiera surgir con el bien ofertado, por un plazo mínimo de 5 (cinco) años.			
		• Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad técnica para la entrega de todos bienes y/o equipos ofertados en los plazos y sitos indicados en la Sección V – Programa de Suministros			
		DOCUMENTOS ADICIONALES: (Sección II – DDL, Apartado C. Preparación de Ofertas)			
	IAO 11.1 (e)	Materiales Técnicos: Catálogos, folletos, Manual instructivo y/o Informaciones Técnicas del bien ofertado.			
3.	**IAO 11.1 (f)**	Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008 y 2009, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.			
		Índices Financieros de los años 2008 y 2009, de acuerdo a la Sección III.			
		AUTORIZACION DEL FABRICANTE: El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor, Importador de los bienes que oferta. En caso de ser distribuidor deberá presentar			

	la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento.			
	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente Licitación con sus conformidades de Recepciones Finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas) de los años 2008 y 2009. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada.			
	Documentos que acrediten la capacidad y experiencia mínima de 2 (dos) años de fabricación y/o representación de los bienes ofertados en el mercado nacional.			
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes y/o servicios en cantidad, calidad y tiempo solicitado.			
IAO 11. 1 (h)	Certificado de Cumplimiento Tributario.			
	Certificado donde conste el número de Cuenta Bancaria en Moneda Nacional emitido por la Entidad Financiera de la cual es cliente.			
	Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)			
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubiere)			
	Copia autenticada de Patente Comercial.			
	Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.			
	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.			
	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de apertura de ofertas .			
	Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV)			
	Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV)			
	Formulario de "Información financiera del Oferente"			
	La persona designada por la empresa a entregar ante la Convocante el sobre de oferta, deberá presentar fotocopia simple de su Cédula de Identidad Civil.			
OBS.:	**- LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS PODRÁN SER REEMPLAZADOS POR LA CONSTANCIA DEL SIPE, QUE DEBERÁN ESTAR ACTIVO A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.** **- EN CASO DE PRESENTARSE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS, LOS MISMOS DEBERÁN ESTAR AUTENTICADOS POR ESCRIBANO PÚBLICO O POR LA OFICINA RESPECTIVA EMISORA DEL DOCUMENTO.** **- LA PERSONA QUE PARTICIPARÁ DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE UN OFERENTE, DEBERÁ ACREDITAR TAL SITUACIÓN POR MEDIO DE UN PODER O DE UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN EMITIDA POR DICHO OFERENTE.**			
Total de fojas				

Enmienda 5:

En la Sección IV. Formularios de la Oferta: Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente, ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores:

DECLARACION JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción __ de _____ de 201__

Señores
…….
…….
Presente
REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……..

De mi/nuestra consideración

La empresa……., con RUC……, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cedula/s de identidad Nº……..……., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarme durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03 independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El /los Oferentes Aclaración Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

De ser pertinente, solicitamos que estas modificaciones sean incorporadas al Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR RAMÓN ALVARENGA BÁEZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería